

El Pacto de Varsovia

MANUEL CORRAL BACIERO

Repasar treinta años de historia reciente a través de las vicisitudes del Pacto de Varsovia produce seguramente la sensación de estar viendo unas veces el reflejo en el cristal y otras el otro lado del espejo, respecto a lo ocurrido en la Europa más acá de lo que Churchill llamó, en 1946, "telón de acero" en su discurso en la universidad norteamericana de Fulton, considerado uno de los principales manifiestos públicos occidentales previos a la Guerra Fría (el término fue acuñado en 1947 por el periodista Herbert B. Swope y popularizado por Walter Lippmann), junto a los informes que el representante norteamericano en Moscú, G. F. Kennan enviaba a EE.UU. en 1946, con su visión sobre las tendencias expansionistas de la URSS.

Es una larga concatenación de mutuos recelos, de incomprensión, de medir las fuerzas, la que une el final de la Segunda Guerra Mundial y el 14 de mayo de 1955, en que nace el Pacto de Varsovia. La cadena ha seguido treinta años más, llevando a la ampliación (25 de mayo de 1985) del Pacto de Varsovia por veinte años y renovable por otros diez automáticamente. Una alianza nacida en plena Guerra Fría dispuesta a entrar tal cual en el siglo XXI como su homóloga la OTAN, pero ¿existirían la una sin la otra?

Diversas declaraciones públicas de representantes del Pacto de Varsovia han indicado que su disolución se produciría el día que se disuelva la OTAN, argumento contestado porque la hegemonía de la Unión Soviética, su dominio real sobre los países del Este y la creciente integración de sus sistemas defensivos, harían que el "status quo" se mantuviera, a pesar de la desaparición

del Pacto, a través de los acuerdos bilaterales suscritos entre la URSS y el resto de los países que forman actualmente ese Pacto: Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumanía, Bulgaria y la República Democrática Alemana.

HASTA SU NACIMIENTO

Tras las cenizas de la Segunda Guerra Mundial quedó un mundo empequeñecido, marcado para el futuro por el uso de la energía atómica con fines militares y supeditado a la bipolaridad política que dirigían a cada lado del tablero Estados Unidos y la Unión Soviética. Gran Bretaña podría haber sido la tercera gran potencia, pero las pérdidas de



Tropas rusas vigilan Berlín Oriental tras el levantamiento popular del 17 de junio de 1963.

guerra y la casi total desaparición de su imperio colonial relegaron inmediatamente su papel.

Poco tiempo hubo de pasar para que los países occidentales adquirieran conciencia del riesgo que podía suponer para la supervivencia de las democracias occidentales la actitud de la URSS regida por Stalin. En pocos años los países que habían sido ocupados por el ejército rojo van quedando en manos de gobiernos comunistas, siendo el último Checoslovaquia, donde el Partido Comunista se haría con el poder el 22 de febrero de 1948, tras forzar la dimisión del presidente constitucional y doce ministros no comunistas. En otro lugar del tablero europeo y donde todavía estaba por dilucidar el asentamiento definitivo de un sistema: Grecia, la guerrilla comunista, que se había negado a deponer las armas, mantenía una guerra abierta contra el gobierno establecido para hacerse con el poder en este importante enclave mediterráneo. La guerra finalizaría en 1949 con el triunfo de las tropas anticomunistas.

Franceses y británicos pronto desviaron su atención hacia la nueva amenaza comunista firmando con los países del Benelux el "Pacto de Bruselas" el 17 de marzo de 1948. Y, reducidos los temores ante la dividida nación alemana que había provocado la guerra, los aliados occidentales, bajo clara iniciativa norteamericana, fomentaban la formación de una estructura política afín (Conferencia de los seis, 2 de junio de 1948), en las tres zonas de control (actual RFA y Berlín Oeste), a la par que se establecía un sistema monetario diferente para esta zona de la controlada por la Unión Soviética (actual RDA).

La URSS respondió bloqueando los accesos terrestres a Berlín Occidental, bloqueo que se extendió desde el 24 de junio de 1948 al 6 de octubre de 1949 y que fue soportado por el suministro aéreo de alimentos, medicinas y combustible a través de un puente aéreo que contabilizó 277.728 vuelos. Fue éste uno de los puntos culminantes de la Guerra Fría, mientras en la Europa Oriental se iba consolidando el control estalinista sobre los gobiernos comunistas. Sólo en Yugoslavia, cuya liberación de las tropas alemanas se había debido a las fuerzas partisanas nacionales, sin intervención del ejército rojo, el Mariscal Tito conseguía

proclamaron en su zona la República Democrática Alemana.

No sólo el ejército rojo seguía presente en todos los territorios que había ocupado durante la Segunda Guerra Mundial, sino que esta ocupación estuvo complementada por el traspaso a la URSS del potencial industrial. Por ejemplo, en la zona alemana de control soviético se calcula que un 40 por 100 de la industria fue trasladada a la URSS y una cuarta parte de lo restante quedó bajo su control a través de las "sociedades soviéticas".

El objetivo de integración estaba en esa época centrado en las estructuras políticas e industriales (la in-

sejo Mundial de la Paz (1950), sus fuerzas armadas alcanzaban el mismo año más de cuatro millones y medio de hombres.

En 1951 los aliados occidentales ponen fin oficialmente al estado de guerra con Alemania. Al año siguiente Grecia y Turquía ingresan en la OTAN y se firma el tratado de la Comunidad Europea de Defensa (CED), en un intento de desligar los intereses defensivos europeos de los criterios estadounidenses. En 1953 la URSS ya posee la bomba de hidrógeno y sus tropas intervienen el 17 de junio en varias ciudades de la RDA para reprimir las manifestaciones de los trabajadores por la difícil situación económica. Es la primera de una repetida serie de acciones de gendarmería exterior para garantizar la supervivencia de regímenes afines en su área europea.

La CED fue sustituida en 1954 por la Unión de Europa Occidental (UEO) que acogía a los firmantes del Pacto de Bruselas más Italia y la República Federal de Alemania, remilitarizada, que entraría en la OTAN el 9 de mayo de 1955. La remilitarización de la RFA llevaba los ejércitos occidentales a la línea de seguridad fijada por la URSS en la frontera europea de sus aliados y era la justificación, junto a la existencia de la UEO y la OTAN, para el nacimiento de una estructura defensiva supranacional en el bloque comunista que, bajo el nombre de Pacto de Varsovia, se haría oficial el 14 de mayo de 1955 con la firma del Tratado que lleva el nombre de la capital donde se firmó.

RESUMEN DE TREINTA AÑOS

Formalmente muy similar en sus artículos iniciales al Tratado de Washington, y acogido también al artículo 51 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, acontecimientos internos del bloque comunista dieron pronto significado a lo que para la URSS significaban los avances del socialismo real logrados en el mundo. Polonia vivió una crisis en junio de 1956 con el levantamiento de los obreros de Poznan por las duras condiciones de vida. Tras dura represión interior y la



Budapest durante el levantamiento de 1956.

mantener una postura independiente del bloque comunista y de la dirección soviética. Yugoslavia fue expulsada de la Kominform (Oficina Coordinadora de las Actividades de los Partidos Comunistas) y en los demás países comunistas de Europa Oriental y en la propia Unión Soviética, se produjeron importantes purgas de personalidades sospechosas de caer en tentaciones "titistas".

El reforzamiento de los lazos defensivos occidentales se produjo en 1949, tras la firma del tratado de Washington, que dio lugar al nacimiento de la OTAN, el mismo año que se creaba la República Federal Alemana, aún desmilitarizada. En réplica a esta creación, los soviéticos

industria de guerra es su exponente más claro), sin haberse dado aún el paso a una integración militar, excepto a través de la amplia red de acuerdos bilaterales. De éstos, los correspondientes a comercio y cooperación económica dieron lugar al Consejo de Ayuda Mutua Económica, o COMECON, en 1949.

En el aspecto militar estratégico, el levantamiento del bloqueo de Berlín y la derrota comunista en Grecia, fueron dos reveses para la URSS, que, tras alcanzar el dominio de la energía nuclear (1949), dedicaba sus esfuerzos al reforzamiento de su área de influencia y, mientras hacía el exterior promocionaba iniciativas como la fundación del Con-

TEXTO DEL TRATADO
DEL
PACTO DE VARSOVIA

Las partes contratantes, reafirmando de nuevo su aspiración de crear un sistema de Seguridad colectiva en Europa, basado en la participación de todos los Estados europeos, con independencia de su régimen y política, lo que permitiría unir sus esfuerzos para garantizar la paz en Europa.

Teniendo en cuenta, a la vez, la situación creada en Europa por la ratificación de los Acuerdos de París que prevén la formación de un nuevo grupo militar bajo la forma de "Unión de la Europa Occidental", con participación de Alemania Occidental, en vías de remilitarización, y con su integración en el bloque nor-atlántico, lo que aumenta el peligro de una nueva guerra y crea una amenaza a la seguridad nacional de los Estados pacíficos.

Convencidos de que en estas condiciones los Estados pacíficos de Europa deben tomar las medidas necesarias para su seguridad, así como para el interés del mantenimiento de la paz en Europa.

Guiándose en los objetivos y principios de la Carta de las NU. En el interés de la consolidación y desenvolvimiento ulterior de la amistad, colaboración y asistencia mutua conforme a los principios del respeto, de la independencia y soberanía de los Estados, así como de la no intervención en sus asuntos internos, han decidido concluir el presente Tratado de Amistad, cooperación y asistencia mutua, nombrando a sus representantes, los que tras de haber presentado sus plenos poderes encontrados en buena y debida forma, han convenido lo que sigue:

Art. 1.º Las Partes Contratantes se comprometen, conforme a la carta de la ONU, a abstenerse en sus relaciones int. de las amenazas de violencia o de la aplicación de ésta, y a resolver sus litigios int. por medios pacíficos de índole que no amenacen la paz y la seguridad internacionales.

Art. 2.º Las Partes Contratantes se declaran prontas a participar, en el espíritu de una sincera colaboración, con todas las acciones int. que tengan por objeto asegurar la paz y la seguridad int. y consagrará por completo sus fuerzas a la realización de tales objetivos. A la vez, las Partes Contratantes se mantendrán de acuerdo con los otros Estados que deseen colaborar en esta obra para la adopción de medidas efectivas para la reducción universal de armamentos y para la prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y otras armas de destrucción masiva.

Art. 3.º Las Partes Contratantes se consultarán mutuamente sobre las cuestiones int. importantes que afecten a sus intereses comunes, inspirándose en los intereses de la consolidación de la paz y de la seguridad int. Se consultarán urgentemente cada vez que, según la opinión de una de ellas, surja una amenaza de agresión armada contra uno o varios Estados signatarios, a fin de asegurar la defensa colectiva y de mantener la paz y seguridad.

Art. 4.º En caso de agresión armada en Europa contra uno o varios de los Estados signatarios por parte de cualquier Estado o de un grupo de Estados, cada Estado signatario, ejerciendo su derecho a la autodefensa individual o colectiva, conforme al art. 51 de la Carta de la ONU, acordará al Estado o Estados víctimas de tal agresión una inmediata asistencia, individualmente o por acuerdo con los otros Estados signatarios por todos los medios que le parezcan necesarios, incluidos el empleo de la fuerza armada. Los Estados partes en el Tratado se consultarán inmediatamente sobre las medidas colectivas a adoptar con el fin de restablecer y mantener la paz y la seguridad int. Las medidas tomadas sobre la base de este artículo se comunicarán al Consejo de Seguridad conforme a las disposiciones de la Carta de la ONU. Terminarán cuando el Consejo de Seguridad haya adoptado las medidas necesarias para el restablecimiento de la paz y de la seguridad int.

Art. 5.º Las Partes Contratantes se han convencido para crear un mando unificado de las fuerzas armadas que se colocarán por acuerdo entre aquellas bajo las órdenes de dicho mando, actuando sobre la base de principios establecidos en común. Tomarán, asimismo, las demás medidas necesarias concertadas para consolidar su capacidad defensiva de modo que protejan el trabajo pacífico de sus pueblos, garanticen la integridad de sus fronteras y territorios y aseguren la defensa contra cualquier agresión eventual.

Art. 6.º Para asegurar las consultas previstas por este Tratado entre los Estados signatarios y para examinar las cuestiones que surgen en el curso de la aplicación del mismo, se crea una Comisión Consultiva, en cuyo seno cada Estado signatario estará representado por un miembro del Gobierno o por otro representante. Esta Comisión puede crear los organismos auxiliares que juzgue necesarios.

Art. 7.º Las Partes Contratantes se comprometen a no participar en ninguna coalición o alianza y a no concluir ningún acuerdo cuyos fines estén en contradicción con los de este Tratado. Las Partes Contratantes declaran que los compromisos tomados por ellas en virtud de los Tratados Int. en vigor no son contrarios a las cláusulas del presente Tratado.

Art. 8.º Las Partes Contratantes declaran que obrarán en un espíritu de amistad y colaboración con el objeto de desenvolver y consolidar más aún los lazos económicos y culturales entre ellas existentes, conformándose a los principios de mutuo respeto de su independencia y soberanía, y de no ingerencia en sus asuntos internos.

Art. 9.º El presente Tratado queda abierto a los otros Estados que, con independencia de su régimen social y político, se declaren prestos a contribuir en este Tratado a la unión de fuerzas de los Estados pacíficos con el fin de asegurar la paz y seguridad de los pueblos. Esta adhesión entrará en vigor con el consentimiento de los Estados signatarios del Tratado tras el depósito de los documentos de adhesión en el Gobierno de la República de Polonia.

Art. 10.º El presente Tratado queda sometido a ratificación, cuyos instrumentos se depositarán ante el Gobierno de la República Popular de Polonia. Entrará en vigor el día del depósito del último instrumento de ratificación. El Gobierno de la República Popular de Polonia informará a los otros Estados signatarios del depósito de cada instrumento.

Art. 11.º Este Tratado permanecerá en vigor durante veinte años. Para las Partes Contratantes que, un año antes de la expiración de este período, no hayan enviado al Gobierno de la República Popular de Polonia una declaración denunciando el Tratado, permanecerá en vigor durante los diez años siguientes. En caso de creación en Europa de un sistema de seguridad colectivo y de la conclusión a este objeto de un Tratado general europeo sobre seguridad colectiva, a lo que tenderán invariablemente los esfuerzos de las Partes Contratantes, el presente Tratado perderá su fuerza desde el día de entrada en vigor del Tratado general europeo. Conforme al Tratado, los Estados signatarios han tomado la decisión de crear un mando unificado de las Fuerzas Armadas. Esta decisión prevé que las cuestiones generales relativas a la consolidación de la capacidad de defensa y a la organización de las Fuerzas Armadas unificadas de los Estados signatarios, deberán ser examinadas por una Comisión Consultiva Política, habilitada para tomar las decisiones apropiadas. La sede del Estado Mayor es Moscú. La colocación de las Fuerzas Armadas Unificadas sobre el territorio de los signatarios se realizará conforme a las necesidades de la mutua defensa por acuerdo entre esos Estados.



La delegación soviética en la firma del Pacto de Varsovia.

elección de Gomulka como nuevo Secretario General del PC polaco volvió la paz interior. Peor suerte corrió la Hungría de Imre Nagy. Tomando como modelo el Acuerdo de Estado, suscrito un día después de la firma del Pacto de Varsovia, que garantizaba un estatus de neutralidad para Austria, los húngaros, en plena época de desestabilización, se levantaron el 24 de octubre de 1956 contra el régimen comunista oficial prosoviético. Imre Nagy, también comunista y ex jefe de gobierno, se puso al frente de la rebelión. El 1 de noviembre presentaba a la ONU la salida de Hungría del Pacto de Varsovia y la conversión del país en un estado neutralista.

Aún no estaba suficientemente integrado el Pacto, por lo que fueron exclusivamente tropas de la Unión Soviética (aunque también tropas checoslovacas penetraron hasta la ciudad fronteriza de Győr), las que el 4 de noviembre aplastaron la sublevación. Los llamamientos húngaros al apoyo de Occidente no encontraron ningún eco, porque entre ambos bloques se vivía ya una situación de "coexistencia pacífica" o respeto a las órbitas respectivas, al menos en el teatro europeo.

Siguen a los hechos de Hungría años de consolidación del Pacto a través de la integración creciente de las fuerzas armadas, siempre bajo órganos de mando controlados por militares soviéticos, formación de

los cuadros militares en la URSS, unificación de doctrinas y fabricación de armamento.

En 1962 Albania, enfrentada a Moscú, suspende todas sus actividades en el Pacto y, desde 1964, Rumanía va sustrayendo a sus fuerzas del proceso de integración y evita la celebración de maniobras del Pacto en territorio rumano a la par que evade la presencia en éstas de unidades operativas, reduciéndolas a la presencia de oficiales de Estado Mayor (los comunicados del Pacto de Varsovia hablan de participación de Unidades de Estado Mayor).

Ambas naciones jugarían un papel disidente en 1968 ante la invasión de Checoslovaquia, otro intento liberalizador —la Primavera de Praga— resuelto con la invasión de las tropas del Pacto, excepto Rumanía y Albania, que aprovechó la nueva manifestación de hegemonismo soviético para abandonar definitivamente el Pacto.

Citando la no producida intervención en Polonia en 1981, ante la presión sindical de Solidaridad, poco más hay de historia externa destacable que conocamos del Pacto de Varsovia hasta nuestros días, en que se ha renovado hasta el siglo XXI, a pesar de que, otra vez Rumanía que también pretende la desnuclearización de los Balcanes— intente su renovación por sólo cinco años. Y desde Rumanía, el 24 de

mayo de 1985, el Presidente Ceausescu hacía un llamamiento a los países del Pacto para que procedieran a una reducción unilateral del 10 por 100 de sus tropas.

En septiembre del mismo año Checoslovaquia y RDA presentaban a la RFA una propuesta para negociar la retirada de armas químicas de los tres países, propuesta que seguía al anuncio de modernización del arsenal estadounidense en Europa y a la llamada efectuada por los países del Pacto (10 de enero de 1984) a los restantes estados europeos para negociar un acuerdo regional sobre este tipo de armamentos.

Sin embargo, la iniciativa más destacada para el futuro del Pacto, de la OTAN y del conjunto de las relaciones entre los dos bloques, se producía con este número ya en imprenta: la reunión cumbre Reagan-Gorbachov el 19 y 20 de noviembre de 1985, con importantes ofertas y contraofertas que han ido saliendo al conocimiento público desde que se anunció la cumbre. En la vida doméstica del Pacto, esta reunión al más alto nivel revitalizó al comité consultivo político, que se reunía a finales de octubre en Sofía (Bulgaria) tras dos años sin sesiones, para unificar las posturas de los miembros del Pacto y fortalecer la figura del indiscutible líder del blo-



Tanques en las calles de Poznań (Polonia) para reprimir las revueltas de 1956.



Resistencia en las calles de Praga contra la invasión de 1968.

que, de cara a su reunión con el Presidente de los EE.UU.

DOS ORGANIZACIONES FRENTE A FRENTE

Presentadas como ambas caras de una misma moneda: el enfrentamiento bipolar, los orígenes de la OTAN y del Pacto de Varsovia ya marcan radicales diferencias. Surge la primera, sin olvidar la promoción interesada de los Estados Unidos, por una adhesión de naciones libres y soberanas, mientras que el segundo aparece por el interés de la URSS de controlar su zona hegemónica interiormente, crear en Europa un "glacis" o zona de seguridad aneja a su territorio, y ampliarla exteriormente si se la plantea como amenaza a las democracias occidentales.

Consagra el Pacto de Varsovia la doctrina de "soberanía limitada" que se traduce en la intervención directa ante la amenaza a sus intereses en cualquier estado de su órbita

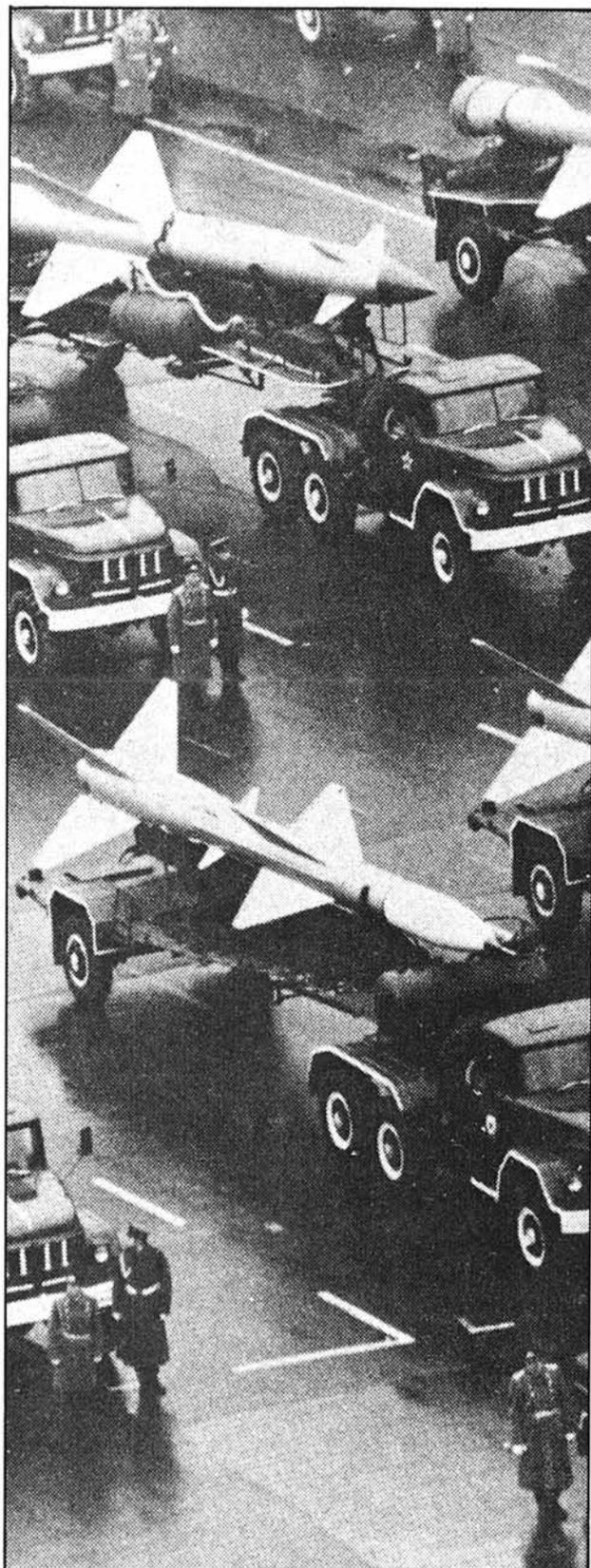
y concentra todo el poder de decisión externa de estas naciones en las directrices de la URSS. En este sentido, la discusión interna no puede alcanzar el valor que alcanza en Occidente y negociaciones como las que actualmente comporta la Iniciativa de Defensa Estratégica norteamericana son impensables.

El distinto sistema social, político, militar e industrial se refleja también en aspectos como la impermeabilidad entre la industria militar y la civil, o la represión de cualquier disidencia contra el sistema.

Aunque su planteamiento es el de una alianza defensiva, cabe preguntarse cuál sería el comportamiento de sus tropas en un teórico ataque a la Europa Occidental. Sin entrar aquí en juicios de futuro desarrollo de respuesta nuclear flexible, u otras alternativas estratégicas y tácticas, lo cierto es que los estudios sobre sus fuerzas armadas hablan de un menor avance tecnológico, sustituido por la utilización de mayores masas de hombres y armamento. Hablan también de una total integración doctrinal y operativa (situa-

ción de la que está muy lejos la OTAN) y se preguntan cuál sería la actitud de las fuerzas no soviéticas fuera de su territorio, aunque para algunos analistas esta situación difícilmente se produciría, ya que las unidades polacas, checoslovacas, etc., serían dedicadas a misiones de policía interior.

Late, en fin, en Europa el miedo a la futura evolución del Pacto de Varsovia, a la posible reacción soviética a movimientos populares dentro de su bloque y a los objetivos a largo plazo del comunismo internacionalista que sintetizaba el Dr. Kissinger, ex-Secretario de Estado norteamericano, en un reciente análisis: "Todo aquello que se hace comunista, se mantiene inviolado para siempre. Todo aquello que no es comunista está expuesto al cambio: mediante presión, subversión, acciones guerrilleras y, si hace falta, por medio del terror. Si no se presenta resistencia alguna a estos principios básicos, el equilibrio de la balanza de poder se inclinará inexorablemente en contra de las democracias".



Fuerzas soviéticas participan en un desfile en la Plaza Roja.

TRATADOS BILATERALES EN EL BLOQUE SOCIALISTA EUROPEO

URSS	CHECOSLOVAQUIA	12-12-43
URSS	YUGOSLAVIA	11-04-45
	(Derogado por la URSS el 28-9-49)	
URSS	HUNGRÍA	18-02-48
URSS	RUMANIA	04-02-48
URSS	BULGARIA	18-03-48

Todos los anteriores, excepto el derogado con Yugoslavia, quedaron integrados en el Pacto de Varsovia.

POLONIA	YUGOSLAVIA	18-03-46
	(Derogado por Polonia el 9-09-49)	
CHECOSLOVA- QUIA	YUGOSLAVIA	09-05-46
	(Derogado por Checoslovaquia el 4-10-49)	
ALBANIA	YUGOSLAVIA	10-07-46
	(Derogado por Yugoslavia el 13-11-49)	
POLONIA	CHECOSLOVAQUIA	10-03-47
BULGARIA	YUGOSLAVIA	27-11-47
	(Derogado por Bulgaria el 1-10-49)	
HUNGRÍA	YUGOSLAVIA	08-12-47
	(Derogado por Hungría el 30-09-49)	
BULGARIA	ALBANIA	16-12-47
YUGOSLAVIA	RUMANIA	19-12-47
	(Derogado por Rumania el 2-10-49)	
BULGARIA	RUMANIA	16-01-48
RUMANIA	HUNGRÍA	24-01-48
CHECOSLOVA- QUIA	BULGARIA	23-04-48
BULGARIA	POLONIA	29-05-48
POLONIA	HUNGRÍA	-48
BULGARIA	HUNGRÍA	19-07-48
RUMANIA	CHECOSLOVAQUIA	21-07-48
POLONIA	RUMANIA	26-01-49
CHECOSLOVA- QUIA	HUNGRÍA	16-04-49
RUMANIA	R.D.A.	-50
HUNGRÍA	CHECOSLOVAQUIA	-58

TRATADOS BILATERALES A PARTIR DE 1964

URSS	R.D.A.	12-06-64
URSS	POLONIA	08-04-65
POLONIA	CHECOSLOVAQUIA	01-03-67
POLONIA	R.D.A.	15-03-67
CHECOSLOVAQUIA	R.D.A.	17-03-67
POLONIA	BULGARIA	06-04-67
URSS	BULGARIA	12-05-67
HUNGRÍA	R.D.A.	18-05-67
BULGARIA	R.D.A.	07-09-67
HUNGRÍA	U.R.S.S.	-67
BULGARIA	CHECOSLOVAQUIA	-67
HUNGRÍA	POLONIA	-68
RUMANIA	CHECOSLOVAQUIA	-68
BULGARIA	HUNGRÍA	-69
CHECOSLOVAQUIA	URSS	-70
RUMANIA	URSS	-70

TRATADOS DE ESTACIONAMIENTO DE TROPAS SOVIÉTICAS

URSS	POLONIA	17-12-56
URSS	R.D.A.	12-03-57
URSS	RUMANIA	15-04-57 (1)
URSS	HUNGRÍA	27-05-57

(1) Por acuerdo del Comité Consultivo Político del Pacto de Varsovia del 24-05-58, todas las tropas soviéticas abandonaron Rumania ese año.